



NOTA INFORMATIVA: Resolución por la que se resuelve el proceso de Promoción Interna para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2017/2018

De conformidad con lo previsto en el apartado Segundo de la Resolución de adjudicación “*La documentación administrativa de las personas a las que se adjudica puesto de trabajo se realizará por la Dirección de Administración y Medios, en la fecha que se determine por dicha Dirección dentro del plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es)*”, se informa que con carácter general, el cese en el anterior puesto de trabajo tendrá lugar el día 31 de mayo de 2021 y el nombramiento en el puesto adjudicado tendrá lugar el día 1 de junio de 2021.

Madrid, 26 de mayo de 2021